

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250918

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 337

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””337) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento de la Señora Elsy Rodríguez de Alegría, madre del Licenciado José Álvaro Alegría Rodríguez, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
- II- Que es necesario autorizar la compra de ofrenda floral, publicación de una esquela en periódico de mayor circulación e informar sobre lo acaecido en las redes sociales del Municipio.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Gerencia de Información, Tecnologías y Transparencia, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, esquela, por el fallecimiento de la Señora Elsy Rodríguez de Alegría, madre del Licenciado José Álvaro Alegría Rodríguez, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.**Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**